

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA  
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI**
**ESTADO No. PARC-019-13**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en los numerales 11 del artículo 7 y numeral 6 del artículo 13 de la Resolución No. 0050 del 22 de junio de 2012, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00a.m, de hoy 10 de mayo de 2013.

N.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESION	3856	CARBONERAS LOMA GORDA		06/05/13	PARC-077	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. IV-013- CONTRATO DE CONCESIÓN No. 3856-30-04-13 abril 30 del 2013. Efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al Área de Reserva Especial de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
2	CONTRATO DE CONCESION	028-83	TERMOCAUCA S.A.		06/05/13	PARC-078	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. IV-014-TITULO MINERO 028-83- 30-04-13 del 30 Abril del 2013. Efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.

(\*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Cali, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 10 de mayo de 2013, siendo las 5:15 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.

Original Firmado

**JORGE HUMBERTO PIZARRO**  
Coordinador Punto de Atención Regional Cali – ANM



Ministerio de Minas y Energía  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Cali, carrera 98 No.16-00 Teléfonos: (57) (2) 330 29 03, 339 30 77, 339 51 76  
E-mail: [cali@ingeominas.gov.co](mailto:cali@ingeominas.gov.co)  
<http://www.anm.gov.co/>  
[contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)